



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convocatoria Personal Nodocente FCM elección representantes concurso cerrado interno

VISTO:

- La necesidad de llamar a concurso cerrado interno para el Personal Nodcente, a los efectos de cubrir 3 (tres) cargos categoría 1 y 8 (ocho) cargos categoría 2, en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, en cumplimiento de la Ord. H.C.S. N° 07/2012 y del Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, se deben llevar a cabo los actos preparatorios de los llamados a concurso de antecedentes y oposición;
- Que, se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente;
- Que, el personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas debe proceder a la elección, por voto secreto, de los miembros titular y suplente en representación del Personal de acuerdo a la Ordenanza H.C.S. N° 7/12;
- Que, además se debe realizar la selección por sorteo de los miembros externos de la Junta Examinadora, representantes de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel particular, a partir del registro de trabajadores nodocentes proporcionado por la Comisión Paritaria;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Convocar al personal nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas para el día 25

de octubre del corriente año, en el horario de 9hs a 12hs., en Pabellón Perú, a los efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, para integrar el Jurado en los llamados a concurso cerrado interno para cubrir 3 (tres) cargos categoría 1 (uno) y 8 (ocho) cargos categoría 2 (dos), para cumplir funciones en:

Categoría 1:

- Área Comunicaciones (uno).
- Secretaría privada (Decanato) (uno).
- Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud (uno).

Categoría 2:

- Dpto. Compras- Área Económico Financiera (uno).
- Dpto. Patrimonio- Área Económico Financiera (uno).
- Dpto. Sueldos- Área Recursos Humanos (uno).
- Biblioteca Facultad de Ciencias Médicas (uno).
- Dirección Escuela de Kinesiología y Fisioterapia (uno).
- Mesa de Entradas Facultad de Ciencias Médicas (uno).
- Secretaría Privada (Decanato) (uno).
- Área Económico Financiera Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología (uno).

Artículo 2º: Establecer que el día 25 de octubre del corriente año a las 13hs. en Secretaría Técnica se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular en los concursos que se tramitan bajo estas actuaciones.

Artículo 3º: Registrar, Publicar y Difundir.